

Bogotá D.C, 11 de mayo de 2026

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Atn. Isabel Eugenia Corzo Gualdron

Coordinadora

Ciudad.

Ref. Respuesta al Oficio NO 7878 del 27 de abril de 2026

Expediente SD2026/0007943

Respetada Isabel,

MERCKY ROJAS NARANJO mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con la cédula de ciudadanía número 1.019.060.163, quien actúa en calidad de Representante Legal suplente de la sociedad **HABITAT COLOMBIA SAS**, sociedad legalmente constituida mediante documento privado de fecha Veintidós (22) de julio de dos mil dieciséis (2016), debidamente inscrito el veintiséis (26) de julio de dos mil dieciséis (2016) bajo el número 02125989 del libro IX, identificada con NIT 900.993.213 -7, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., todo lo cual se acredita con el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, nos permitimos pronunciarnos respecto al Oficio No. 7878 del 27 de abril de 2026, dentro del expediente SD2026/0007943, en atención al término otorgado por su entidad para tal efecto.

1. Hay contradicciones e inconsistencias en la información aportada.

Lo anterior, como quiera que se evidenció que el representante legal que actúa no corresponde con el que figura en el certificado de existencia y representación legal vigente, lo cual impide acreditar válidamente la facultad para actuar en nombre del solicitante.

Respuesta a su requerimiento No 01.

La suscrita, Mercky Rojas Naranjo, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.019.060.163 expedida en Bogotá D.C., actúa en calidad de Representante Legal Suplente de la sociedad Habitat Colombia S.A.S., calidad que se encuentra debidamente acreditada en los documentos contractuales allegados con la solicitud.

Calle 98 No 22-64 Ofc 701-718
(57) 3108636394
Bogotá- Colombia

Representante legal	Número de identificación	Identificación OMPI	Nombre(s)	Apellido(s)	Dirección (es)
	1019060163		Mercky	Rojas Naranjo	Dirección Física : CALLE 98 No 22-64 oficina 701 BOGOTA CUNDINAMARCA (CO)
	Mostrar / Ocultar columnas				

Para tal efecto, adjuntamos a la presente el Certificado de Existencia y Representación Legal de la sociedad, expedido el día 08 de mayo de 2026, en el cual se acredita la calidad en la que actúa la suscrita.

imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 11 del 7 de diciembre de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de diciembre de 2022 con el No. 02909391 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Lorenzo Humanes Lledo	P.P. No. PAK170094

Por Acta No. 12 del 2 de febrero de 2023, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de febrero de 2023 con el No. 02932049 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Juan Carlos Andrade Ramirez	C.C. No. 80407244
Representante Legal Suplente	Mercky Rojas Naranjo	C.C. No. 1019060163

2. La denominación señalada en la solicitud no coincide con la etiqueta aportada.

Del análisis de la solicitud se evidencia que la denominación declarada para el signo es HÁBITAT COLOMBIA. Sin embargo, en la etiqueta aportada se visualiza la expresión "HC HÁBITAT COLOMBIA", lo cual genera una inconsistencia que impide establecer con claridad cuál es el alcance del derecho de la marca que se pretende registrar.

Por consiguiente, se le requiere para que precise de manera clara la denominación de la marca que pretende registrar. Al respecto, indique:

– Si la denominación es "HC HÁBITAT COLOMBIA", tal como se observa en la etiqueta, sírvase indicarlo expresamente en la respuesta al presente requerimiento.

– Si, por el contrario, desea proteger la denominación HÁBITAT COLOMBIA, como fue indicada en la casilla “DENOMINACIÓN DEL SIGNO” del formulario, deberá aportar una nueva etiqueta que guarde correspondencia con dicha denominación.

La etiqueta del signo que desea registrar deberá estar en formato JPG, con un tamaño máximo de 450 x 450 píxeles y un peso no superior a 50 MB.

Respuesta a su requerimiento No 02

Nos permitimos manifestar que la denominación correcta del signo es “HC HÁBITAT COLOMBIA”, tal como se evidencia en la etiqueta aportada, siendo esta la expresión que se pretende registrar. En consecuencia, se aclara que la denominación del signo objeto de solicitud corresponde a “HC HÁBITAT COLOMBIA”.

Así mismo, adjuntamos la etiqueta del signo en formato JPG, con dimensiones máximas de 450 x 450 píxeles y un peso inferior a 50 MB, conforme a lo requerido por su entidad, sin efectuar modificación alguna sobre la misma.

3. La información suministrada en la casilla de “reivindicación de colores” no coincide con la etiqueta aportada.

Lo anterior, como quiera que, si bien en el formulario se indica que SÍ se reivindican los colores como una característica distintiva del signo solicitado, se aporta una etiqueta a color, pero utilizando varios códigos de referencia internacional, a pesar de que solo se permite el uso de un único código.

Por consiguiente, y de conformidad con el numeral 1.2.5.5. del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única, se le requiere para que

– Aporte una nueva descripción de colores en la que se emplee un único sistema de identificación de color reconocido internacionalmente (por ejemplo: Pantone, Focoltone, RGB, etc.), indicando únicamente el código designado para cada color dentro del sistema elegido (por ejemplo: “Pantone 6083c”).

En caso de optar por mantener un sistema de identificación de color reconocido internacionalmente (por ejemplo: Pantone, Focoltone, RGB, etc.), deberá aportar una nueva descripción de colores en la que se emplee un único sistema de identificación de color reconocido internacionalmente (por ejemplo: Pantone, Focoltone, RGB, etc.), indicando únicamente el código designado para cada color dentro del sistema elegido (por ejemplo: “Pantone 6083c”).

Si, por el contrario, desea utilizar únicamente el nombre de los colores presentes en la etiqueta (por ejemplo: amarillo, azul, rojo, blanco, etc.), deberá hacerlo de manera clara y precisa, evitando el uso de adjetivos calificativos como "oscuro", "claro", "intenso" o "brillante". Tenga en cuenta que no se podrán reivindicar únicamente algunos colores de la etiqueta; todos los colores presentes deberán ser reivindicados

Respuesta a su requerimiento No 03

Nos permitimos aportar la descripción de colores del signo solicitado, empleando un único sistema de identificación de color reconocido internacionalmente, correspondiente al sistema Pantone, así:

- Pantone Warm Gray 6 C
- Pantone 7572 C

Anexos:

- Certificado de existencia y representación legal de la sociedad HABITAT COLOMBIA SAS
- Etiqueta del signo en formato JPG, con dimensiones máximas de 450 x 450 píxeles y un peso inferior a 50 MB

En los anteriores términos emitimos el pronunciamiento al oficio.

Cordialmente,

MERCKY ROJAS NARANJO

CC 1.019.060.163

Representante legal Suplente

HABITAT COLOMBIA SAS